



ASISTENTES

PRESIDENTA:
Dña. Ana Fernández Bastida

VOCALES:
D. Francisco Soto Bernal
D. Miguel Moreno Cava
D. José María Carrasco Campos
Dña. Olaya Navarro Cánovas
D. Sebastián Moreno Martínez
Dña. M^a Carmen Molina Giménez
Dña. Soledad López García
Dña Eulalia Mora Romero
Dña. Isabel Martínez García
Dña Ángeles Pérez Ramírez
D. Antonio Manzano

SECRETARIO:
D. José María Cánovas Vera

Invitados los directores de los centros educativos por la Presidenta:
D. Ginés García Clares
D. Francisco Javier Gómez Caja
D. Roberto García de la Calera
Dña. M^a Carmen Del Rey García
D. Adolfo de Benito Benito
Dña. Agustina Pérez Martínez

ACTA DE LA SESIÓN DE 16/04/2013

En Alhama de Murcia, a diez y seis de abril de dos mil trece, siendo las veinte horas, se reúnen en la Sala de Conferencias del Vivero de Empresas para Mujeres del Ayuntamiento de Alhama de Murcia las personas que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Consejo Escolar Municipal de Alhama de Murcia.

Sra. Presidenta declaró abierta la reunión del Pleno del Consejo, procediendo todos sus asistentes a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Antes de dar comienzo al desarrollo del Orden del Día del Consejo se somete a consideración del mismo, por parte de la Consejera Dña. Eulalia Mora Romero, incluir un punto nuevo en relación con las aulas del colegio Ntra. Sra. Del Rosario.

Tras un debate, se acuerda por unanimidad de los Consejeros incluir en el Orden del día un punto 5^o

en los siguientes términos:

Acuerdo de apoyar al Consejo Escolar del CEIP Ntra. Sra. Del Rosario del Alhama de Murcia en la petición de las tres aulas necesarias en el centro.

PUNTO PRIMERO.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

La Sra. Presidenta somete a aprobación el Acta de la sesión anterior, que los Consejeros tienen en su poder.

Se aprueba por unanimidad la misma.

PUNTO SEGUNDO.- Situación de la escolarización en los colegios públicos y concertado del municipio de Alhama de Murcia para el próximo curso 2013/2014: alternativas posibles.

La Sra. Presidenta comenta, que ayer mismo mantuvo una conversación con Javier Hernández Subdirector General de Planificación y Carlos Romero Director General de Planificación y Ordenación Educativa sobre la situación de la escolarización, una vez que ya se ha terminado de mecanizar todas las solicitudes por parte de los centros educativos y a día de ayer habían 243 solicitudes de Infantil de 3 años más dos fuera de plazo y 2 alumnos de

necesidades educativas especiales, en Infantil de 4 años 12 alumnos nuevos, lo que suponía un problema para este año.

Por centros educativos el número de solicitudes es el siguiente:

COLEGIO	Ginés Díaz-San Cristóbal	Ricardo Codorniú	Sierra Espuña	Antonio Machado	Ntra. Sra. Del Rosario	Príncipe de España
INFANTIL 3 AÑOS	61	66	41	19	25	19

En el Ginés Díaz sobran 12 solicitudes, teniendo en cuenta el número de plazas ofertadas.

En el Ricardo Codorniú sobran 15 solicitudes.

La Sra. Presidenta comenta que esta cantidad puede ir variando y no es definitiva.

El colegio concertado tiene 18 solicitudes en primera opción y 12 en segunda. A este colegio solo irán aquellos niños que los padres hayan solicitado este centro, si sobran niños de otros centros la administración no puede enviarlos al colegio concertado si no lo han solicitado, tiene que enviarlos a otro colegio público.

Ayer en la conversación con el Subdirector General de Planificación se comentó que aún no se sabían las unidades que se asignarían a cada centro.

Pero hoy ya me han confirmado en la visita de José María Ramírez Burgos Director General de Infraestructuras y Promoción Educativa que serían 10 unidades en los centros públicos y 1 unidad en el centro concertado.

El Sr. Inspector D. Antonio Manzano confirma estos datos.

La Sra. Presidenta especifica que posiblemente en el Ginés Díaz-San Cristóbal se ubicaría un aula de 3 años, al terminar este año un 6º de Primaria.

El problema se presenta en 4 años con 12 solicitudes y las aulas están a 27 y se desconoce la solución que se va a dar a este problema.

PUNTO TERCERO.- INFORMES DE LA PRESIDENTA.

Sra. Presidenta informa que el día 12 de marzo mantuvo una entrevista con Ramírez Burgos en su despacho, en aquella entrevista se consiguió el compromiso de una vista al colegio Ntra. Sra. Del Rosario para que tomara una decisión sobre la construcción de las nuevas aulas y el día 10 de este mes estaba previsto que realizara la visita prometida pero no pudo por razones personales y esta mañana ha realizado la visita comprometida.

El compromiso ha sido que se van a hacer 3 unidades.

La Sra. Directora del colegio Ntra. Sra. De Rosario comenta que parece que el Director General se compromete a que en septiembre estén funcionando las 3 unidades.

La Sra. Presidenta cree que este compromiso ante el Alcalde de Alhama, directora del centro y las personas que habíamos allí es un compromiso firme.

Que las 3 unidades se van a construir para descongestionar el centro.

Otro tema que la Sra. Presidenta quiere comentar es el Banco de Libros que se llevó a cabo para el curso 2012/2013 y en noviembre se entregaron los

libros por parte del Ayuntamiento a los centros, la inversión ha sido en torno a 17.000 €. En las reuniones con todos los directores de los centros siempre se ha sacado una buena impresión y no hay niños sin libros en los colegios.

El próximo curso se volverá a ofertar el Banco de Libros, se realizará la campaña, se explicará por los medios de comunicación, el dinero que se ha invertido y los niños que se han beneficiado.

Aprovechando la presencia de los directores comentar la Conferencia que se realizó el otro día en la Casa de la Cultura para los padres sobre los Peligros de Internet, la idea es hacerla en los institutos y los centros de primaria en la Casa de la Cultura.

La conferencia es muy interesante y el conferenciante es muy adecuado y de calidad. Los jóvenes deben saber manejar el entorno de internet y los peligros que pueden correr.

La conferencia en primaria va dirigida a 5º y 6º curso y los institutos pueden decidir que cursos, fechas etc.. poniéndose en contacto con la Concejalía de Educación.

Tras un debate sobre la importancia y necesidad de estas conferencias se incluye como punto cuarto del orden del día la propuesta presentada por la consejera Dña. Lali Mora que da lectura al texto:

Acuerdo de apoyar al Consejo Escolar del CEIP Ntra. Sra. Del Rosario del Alhama de Murcia en la petición de las tres aulas necesarias en el centro.

“Es conocido por toda la Comunidad Educativa la necesidad de aulas en el CEIP Ntra. Sra. Del Rosario de Alhama de Murcia, que en los últimos años ha tenido que suprimir espacios comunes para habilitar aulas que en algunos casos no reúnen las dimensiones establecidas en la normativa, viéndose reducido también el comedor y teniendo que ubicar dos aulas en un mismo espacio. Además, las ratios en las aulas de infantil de 3 y 4 años son de 28 y 27 alumnos respectivamente, y con el agravante de que éste es el único centro de la localidad con servicio de transporte escolar, lo que significa que cualquier solicitud de plaza ligada a este servicio tiene que ser asumida por este colegio, aunque la ratio ya esté incrementada en el nivel para el que se solicite plaza.

El Consejo Escolar y el Claustro de este centro se han dirigido mediante escrito con fecha 28 de febrero de 2013 a la Dirección General de Infraestructuras y Promoción Educativa y a la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa para reclamar la construcción de las tres aulas que en septiembre de 2010 se nos prometieron y que se incluyeron en los presupuestos de 2011 de la Consejería de Educación, mediante sistema de pago aplazado, y que se han ido demorando en el tiempo bajo diferentes pretextos.

Estas obras de ampliación se han incluido en los presupuestos de este año de la Comunidad Autónoma con la asignación presupuestaria (4153 0150400 422K6) de 121.792 €, por lo que se acuerda por parte del Consejo Escolar Municipal de Alhama de Murcia, como máximo órgano de representación de la comunidad educativa, apoyar al Consejo Escolar del CEIP Ntra. Sra. Del Rosario e instar a la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a que ejecute la partida presupuestaria

destinada a tal fin, como única solución posible a los problemas de espacio a los que se está viendo sometido este colegio”.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor 10, votos en contra 0 y ninguna abstención. Se aprueba enviar el acuerdo a la Dirección General.

D. Sebastián Moreno acuerda que se envíe una copia del acuerdo para el Pleno del Ayuntamiento de Alhama.

PUNTO CUARTO.- Ruegos y preguntas.

Dña. M^a Carmen Molina pregunta que cuando se han dado los datos de escolarización para el próximo curso se ha dicho que son necesarias 10 aulas en centros públicos y 1 en el concertado, ella cree que no son 11 si no 10 las aulas necesarias, y si es una previsión de la Comisión de Escolarización.

La Sra. Presidenta comenta que es Planificación la que decide las unidades de tres años.

El Sr. Inspector aclara que hay dos solicitudes fuera de plazo y dos ACNEE.

La Sra. Presidenta añade que al superar la ratio hay que poner una unidad más y también los niños que vendrán en el periodo extraordinario.

Esta mañana en la visita del Sr. Díaz Burgos, la Sra. Presidenta le ha preguntado que si tienen 11 unidades como se van a repartir, ya que son 9 las unidades en centros públicos y me ha contestado que el Ginés Díaz un curso de 6º de Primaria se va y que donde más solicitudes hay es el Ginés Díaz y en el Ricardo Codorniú y mirando la demanda de los padres el aula de tres años se abriría en el Ginés Díaz.

D. Javier Gómez director del colegio Ginés Díaz quiere saber cuál ha sido el criterio para abrir una nueva aula en su colegio, ya que en los dos cursos escolares anteriores ha sido en su colegio donde se han abierto dos aulas, otros colegios también tienen más solicitudes.

La Sra. Presidenta contesta que es Planificación la que decide donde se ubican las nuevas aulas.

El Sr. Inspector añade que según sus datos son dos unidades, si aparece alguna de cuatro años que le asignan, pero son 2 en Sierra Espuña, 1 en el concertado, 1 en el Rosario, 1 en Príncipe de España, 2 en Ginés Díaz, 1 en Antonio Machado y 2 en Ricardo Codorniú, lo que da un total de 10 unidades.

La Sra. Presidenta recuerda que el dato de 11 unidades fue una conversación y no se confirmó en ningún momento.

El Sr. Ginés García director del colegio Sierra Espuña comenta los datos de solicitudes presentadas, que están alrededor de 250, destacando las 28 solicitudes del colegio concertado y 12 solicitudes que lo piden en segundo lugar y una vez que se haga la primera adjudicación se verán las necesidades reales.

El Sr. Inspector confirma la cifra de 10 unidades, según sus datos.

El Sr. Ginés García, comenta que en principio el censo daba el dato de 280 niños que suponían 11 unidades pero la matrícula definitiva no ha confirmado dicho dato con 250 solicitudes.

El Rosario tiene 28 alumnos matriculados en 3 años y 27 en cuatro años, tiene 3 solicitudes nuevas para cuatro años de las que 2 tienen 3 o 4 hermanos en el

centro, luego un aula más en 4 años no estaría mal y el momento de solicitarla sería cuando en la próxima reunión de la Comisión de Escolarización y que en este nivel es donde hay más urgencia.

Las solicitudes de cuatro años según el Sr. Inspector son 3 del Sierra Espuña, 3 del Rosario, 3 Ginés Díaz y 2 del Ricardo Codorniú.

Según el Sr. Director del Sierra Espuña una de esas solicitudes es cambio de centro y el resto son nuevas.

Dña. Eulalia Mora explica que en fecha 20 de marzo seis consejeros presentaron una solicitud en el Ayuntamiento para que se reuniera el Consejo Escolar Municipal en sesión extraordinaria, solicitando un único punto del orden del día.

La Concejala de Educación la llamó por teléfono para ver si podían esperar a este Consejo ordinario para tratar ese punto, aceptamos con el deseo de que se incluyera en el orden del día el punto que queríamos que se tratara.

En el orden del día de este consejo ni figura el punto ni la petición de tratar dicho punto, es por lo que solicita que conste en acta su queja.

La Sra. Presidenta confirma que llamó por teléfono y comentó a Dña. Eulalia Mora que si se hacía un Consejo extraordinario no podría dar más datos de los que ya se conocían hasta ese momento, en esa fecha no tenía datos de escolarización, ni datos de solicitudes del nuevo colegio concertado. Solo teníamos prevista la visita de Don José María Díaz Burgos y hasta que esta no ser realizara y nos dijera algo al respecto de la escolarización en Alhama no podíamos decir nada nuevo. Al tener convocado para el día 16 un Consejo ordinario donde podríamos dar las explicaciones sobre la escolarización y sobre lo que se decida sobre el colegio Ntra. Sra. Del Rosario le propuso a Dña. Eulalia Mora esperar a dicho Consejo ordinario. Su respuesta fue afirmativa.

Dña. Eulalia Mora da lectura al punto del orden del día que se solicitaba incluir:
“Solicitar la convocatoria urgente del pleno extraordinario del Consejo Escolar Municipal de Alhama de Murcia para tratar como único punto del orden del día: La construcción de un nuevo colegio concertado en Alhama, su puesta en marcha el próximo curso 2013/2014 y las consecuencias que su construcción puede acarrear sobre la escolarización en el municipio y los proyectos de desdoble de CEIP Ntra. Sra. Del Rosario y la construcción del nuevo instituto Valle de Leiva”.

Según la Sra. Presidenta cree que se han respondido a todas las preguntas:

El nuevo colegio concertado es una empresa privada que va a invertir 5 millones de euros en Alhama y que la Consejería de Educación le va a concertar las aulas en función de si las llena o no. Ningún padre que no quiera llevar a su hijo a un colegio concertado lo va a llevar, la Consejería no lo va a obligar. La Consejería tiene que dotar al municipio de plazas públicas para que los padres que así lo deseen puedan llevar a sus hijos a centros públicos y si algún padre quiere llevar a su hijo a un centro concertado es una opción, una posibilidad que va a elegir libremente.

Según Dña. Eulalia Mora es un tema que afecta al municipio y el Consejo Escolar Municipal debe tratar en qué medida afecta a los centros públicos.

La Sra. Presidenta aclara que en la vista de esta mañana de Don José María Díaz Burgos el compromiso ha sido la construcción de las tres aulas en el colegio Ntra. Sra. Del Rosario.

El Sr. Francisco Soto manifiesta que lo que yace en el fondo del malestar de los consejeros es que se sienten como que no se cuenta con ellos para desarrollar su tarea de opinar sobre los temas educativos y se viene al Consejo con las

decisiones ya tomadas. Esto es lo que provoca la petición de un Consejo extraordinario.

Por ejemplo: se tomó la decisión del cambio de ubicación del nuevo Valle de Leiva y no se pidió consejo al Consejo Escolar Municipal.

Dña. Eulalia Mora añade que cuando se presentó el nuevo centro concertado no se nos convocó antes para informar al Consejo.

Solo se convoca para consultar los tres días no lectivos, pero no para temas importantes que afectan a la educación en el municipio.

Para la Sra. Presidenta, se convocó a toda la comunidad educativa a la presentación del nuevo centro concertado.

El Sr. Francisco Soto cree que se cuestiona un órgano en el cada uno dice lo que opina y piensa y a los que representan, y luego se toman decisiones donde se deben de tomar, pero aquí por lo menos se debe debatir los asuntos importantes que afectan a la comunidad educativa y no solo aceptar los hechos consumados. Por lo menos escuchar la opinión de los consejeros.

El Sr. Miguel Moreno también quiere manifestar su malestar, porque se ha creado un debate fuera y su opinión como consejero, a favor o en contra, cree que debería darla en el Consejo Escolar Municipal y que el tema del colegio concertado el primer lugar debía haberse debatido aquí.

La Sra. Presidenta pide disculpas a los consejeros ya que tomó la decisión de invitar en un acto a toda la comunidad educativa, creyendo que era lo mejor para informar, para presentar la propuesta de un nuevo colegio concertado.

El Sr. Miguel Moreno aclara que él no está en contra del colegio concertado, pero cree que hay un detalle, que ya ha comentado la Sra. Presidenta, que solo los padres que lo deseen irán al colegio concertado.

La Sra. Presidenta comenta que hay un descenso importante de la natalidad en el municipio, los nacidos en 2011 son 245 frente a los 304 del año 2008, 287 2009, 284 en 2010 y en 2012 son 225.

El Sr. Roberto García director del IES Valle de Leiva manifiesta que ha sido consejero durante muchos años y ha participado en debates en el consejo presididos por los dos Concejales anteriores, y que ahora se haya tomado esta decisión sin haber convocado al Consejo Escolar Municipal, puede ser legal pero le parece poco estético, que se hayan cambiado las áreas sin haber consultado al Consejo Escolar. Si la función del Consejo solo es elegir los días no lectivos le parece poco estético. En cuanto a la convocatoria de un Consejo Escolar Municipal extraordinario que no se ha celebrado y ese punto no se ha cumplido le parece grave.

La Sra. Presidenta responde que no es que no se haya incluido, si no que ya estaba el orden del día para el consejo ordinario, el tema es la escolarización y el colegio concertado, aunque no se haya redactado de esa forma si se ha tratado ambos temas. Incluso en que afecta el colegio concertado a la escolarización de Alhama: tiene 18 solicitudes.

Según Dña. Eulalia Mora, no consta en ningún sitio que se solicitó el consejo y la inclusión del punto.

El Sr. Miguel Moreno quiere destacar que el colegio concertado trastoca el mapa de las áreas escolares del municipio. Es el Decreto de la Región de Murcia el que dice que sea área única. Pero la LOE no dice nada de que sea área única. Otros municipios han pasado a área única como Lorca y no han protestado. Pero es preocupante que una entidad privada pueda modificar las áreas escolares de un municipio.

El Sr. Secretario aclara que la intención es garantizar la libertad de elección de centro.

El Sr. Roberto García pregunta si el Consejo Escolar Municipal es afecto a la Ley de Procedimiento Administrativo en relación al orden del día del pleno del Consejo y la modificación del mismo.

El Sr. Inspector D. Antonio Manzano contesta que no conoce la normativa pero que la Ley 30 no dice lo contrario.

El Sr. Secretario puntualiza que la Ley de Procedimiento Administrativo dice eso efectivamente, pero en este caso hubo un acuerdo de plantear el punto del orden del día propuesto en el Consejo Escolar Ordinario previsto.

Si no hubiera habido acuerdo la ley obliga a convocar ese Consejo Extraordinario.

D. Sebastián Moreno propone que es más sencillo ahora incluir el punto que solicitaron en el orden del día, si los consejeros lo tienen a bien, y que se discuta y se den las explicaciones oportunas, con la misma redacción que se propuso en su momento.

El Sr. Francisco Soto se da por contento con la inclusión en el orden del día de la petición del colegio Ntra. Sra. Del Rosario. Lo que se pretendía con ese Consejo Escolar extraordinario era que por favor no se dejará al margen la petición de las tres aulas.

Para Dña. Eulalia Mora con que conste en acta que se realizó la solicitud en su momento es suficiente y que cuando presentaron su solicitud desconocían que se iba a celebrar un Consejo Ordinario, desconocían los datos de escolarización, lo del área única querían plantearlo también, pensando en lo que ocurrió el año pasado, existiendo zonas y demarcaciones el traslado de niños de una zona a otra del pueblo, pues si ahora al ser todo área única podía agravarse la situación, todos esos problemas eran los que queríamos hablar en un Consejo extraordinario.

El Sr. Miguel Moreno le gustaría saber cómo afectará la zona única a la elección de centro de los padres, viendo cuantos padres han obtenido plaza en primera opción, más cerca de su domicilio, y cuantos en segunda o tercera opción.

Esto permitirá valorar como ha afectado a la libertad de elección de centro la transformación en zona única.

Para el Sr. Sebastián Moreno no ha afectado nada, ya que los datos son los mismos que el curso pasado, siguen sobrando solicitudes en Ginés Díaz y Ricardo Codorniú.

El Sr. Inspector añade que hasta que no estén las listas definitivas es imposible saberlo.

El Sr. Ginés García cree que es verdad que hay un área única pero también es determinante el punto de las demarcaciones, los sobrantes de un centro siempre irán por detrás de los que hayan elegido en primera opción otro centro. Hay que esperar a las listas definitivas.

Ante la pregunta de varios consejeros sobre las garantías del aula del centro concertado.

El Sr. Inspector contesta que en principio cuentan con ella en Planificación.

El Sr. Miguel Moreno cree que en principio el que venga un colegio concertado es positivo y hay que luchar por que sea de calidad, y si lo hacen bien se hablará bien del colegio concertado y si lo hacen mal se hablará mal.

El Sr. Francisco Soto pregunta si ante estos datos de escolarización en el colegio concertado, la Concejala de Educación se ha reunido con los responsables.

La Sra. Presidenta contesta que está en contacto con Ramírez Burgos que es quién tiene que concertar y el presidente de la Cooperativa y las intenciones que tienen es terminar las obras para septiembre. Existen unos plazos de ejecución de obras que tienen que presentar a la Consejería de Educación.

El proyecto está presentado al Ayuntamiento y la idea es terminar en septiembre.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta, siendo las veintiuna horas y diez minutos, levantó la sesión, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.,
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Ana Fernández Bastida